

**MEMORIAS DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO: LA VIOLENCIA POLÍTICA
POR EL TERRITORIO EN ESCENARIOS DEMOCRÁTICOS**

DANIELA LÓPEZ GOMEZ

Historiadora (Pontificia Universidad Javeriana) y Estudiante de Maestría en Ciencia Política de la Universidad de los Andes - Colombia

Correo: daniela1412.p@gmail.com

“Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015.”

MEMORIAS DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO: LA VIOLENCIA POLÍTICA POR EL TERRITORIO EN ESCENARIOS DEMOCRÁTICOS

RESUMEN

En la presente ponencia tiene como objetivo, analizar los hechos violentos perpetrados hacia los líderes del resguardo de San Andrés de Sotavento ubicado en Córdoba-Colombia durante 1993-1997. Estos hechos están enmarcados en la denominada “violencia política”. Categoría que hace relucir irregularidades en la democracia colombiana tales como: el involucramiento de la Fuerza Pública en los asesinatos, y amenazas hacia los líderes del resguardo, la falta de rendición de cuentas y acciones por parte de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial frente a los hechos de violencia, el involucramiento de autoridades políticas locales, la no protección de derechos a la población indígena (calificada como población diferencial), y el alto grado de impunidad del caso, teniendo en cuenta que en tres años murieron aproximadamente 70 líderes.

Lo anterior se explica por la confluencia de los siguientes factores: 1. Un conflicto territorial entre una población ancestral, los terratenientes y los grupos armados al margen de la ley, 2. La arremetida de diferentes actores contra el poder político adquirido por la población indígena a través de la Constitución Política de 1991, 3. La incursión del proyecto paramilitar ACCU en medio de una zona con presencia guerrillera y 4. La fuerza social campesina e indígena de la zona.

Ahora bien, esta investigación parte de un análisis micro para luego abordar una realidad general (el papel del Estado colombiano), partiendo de una revisión de fuente primaria (informes de los Ministerios, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, análisis de prensa), denuncias y pronunciamientos de la comunidad indígena de Sotavento.

PALABRAS CLAVES: Violencia política, Resistencia indígena, Territorio, rendición de cuentas y memoria.

INTRODUCCIÓN

Córdoba es un departamento ubicado en el norte de Colombia, ocupado por población indígena mestiza y negra, La presente ponencia tiene como objetivo, primero, reconstruir los hechos de violencia hacia los indígenas, ocurridos en San Andrés de Sotavento durante 1993 y 1997 y segundo hacer una análisis de lo sucedido, desde una perspectiva tanto local como nacional, centrando la atención en el papel desempeñado por las autoridades locales.

A pesar de que los estudios sobre la violencia y la injerencia de los actores armados en Colombia son amplios y explican de manera global el funcionamiento de la guerra y sus múltiples actores, es importante preguntarse por casos específicos en los que la violencia toma formas determinadas e incluso tiene como actores principales a agentes del Estado. Es necesario entonces, realizar estudios de caso que ejemplifiquen las particularidades de la violencia, dependiendo del contexto local y regional y las dinámicas en las que la legalidad y la ilegalidad se ven en acción, mostrando incluso la responsabilidad directa o indirecta de agentes del Estado.

En cuanto a la violencia perpetrada por agentes del Estado a líderes indígenas, se puede resaltar el trabajo de William Villa y Juan Houghton sobre la violencia hacia estos

grupos desde los años 70 del siglo XX hasta el 2000, en donde se recrean varios casos y las causas de dicha violencia¹. También pueden destacarse algunos estudios sobre asesinatos a líderes sociales por parte de agentes del Estado, la mayoría sobre el genocidio de la UP y los asesinatos sistemáticos contra el PCC².

Sin embargo, es muy común que la violencia perpetrada por agentes del Estado sea analizada con referencia a escenarios de dictadura y no de un país reconocido en el ámbito internacional como una democracia³. Este tema, es fundamental en el contexto actual colombiano, pues se ha establecido la responsabilidad del Estado por acción u omisión en muchas zonas del país, lo cual conlleva el cuestionamiento sobre la democracia colombiana.

Por esta razón se indaga el asesinato y la persecución hacia líderes sociales por parte de agentes del Estado, específicamente a los líderes de San Andrés de Sotavento, resguardo indígena del norte de Córdoba en donde se llevó a cabo un ataque sistemático en contra de los líderes indígenas, lo cual da cuenta de que el proceso en el cual se arrasó a partidos políticos como la UP (Unión Patriótica) y el Partido Comunista de Colombia durante los años 80 y 90, no solo cobijaba a quienes se consideraban comunistas o apoyaban a un grupo subversivo y se movían directamente en el marco político gubernamental y partidista, sino que también cobijó a grupos de la sociedad que manifestaban sus desacuerdos por medio de una organización de base (pequeñas o medianas), para exigir determinadas reivindicaciones⁴.

Este ataque sistemático, tiene la particularidad de ser perpetrado contando con la participación y complicidad de diferentes agentes del Estado tanto del poder ejecutivo regional como de algunos agentes de la Policía. Esto supone un análisis en donde no solo se establece la responsabilidad de los entes gubernamentales y de la Fuerza Pública locales y a nivel nacional⁵.

¹ Villa, William y Houghton, Juan. (2005), "Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia: 1974-2004". Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas: Organización Indígena de Antioquia: Centro de Cooperación al Indígena, Bogotá.

² Romero, Rodrigo. (2011), "Unión Patriótica, expedientes contra el olvido", Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, Bogotá, Colombia; Noche y Niebla. CINEP. (2004), "Deuda con la humanidad: paramilitarismo de Estado en Colombia 1988-2003", Banco de datos de violencia política. Bogotá, Colombia.

³ Algunos trabajos que analizan la violencia de Estado son: Julio César Pinto Soria, (2004), "El Estado y la violencia en Guatemala (1944-1970)", Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales. ; Coletta Youngers. (2003). "violencia política y sociedad civil en el Perú: historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos", Instituto de Estudios Peruanos.; Carlos Iván Degregori, Elizabeth Jelin, (2003). "Jamás Tan Cerca Arremetió lo Lejos: Memoria y Violencia Política en el Perú", Instituto de Estudios Peruanos; Felipe Arocena. (1989). "Violencia política en el Uruguay de los 60: el caso de los Tupamaros", Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay; Vicente Gonzalo Massot, (2011), "Matar y morir: la violencia política en la Argentina: 1806-2011", Editorial El Ateneo. Davenport Christian, (2007). "State repression and the domestic democratic peace", Cambridge University Press.

J. Patrice McSherry (2005). "Predatory States: Operation Condor and Covert War in Latin America", ROWMAN & LITTLEFIELD PUBLISHERS, Lanham • Boulder • New York • Toronto • Oxford.

⁴ Este tipo de organizaciones aluden fundamentalmente, a los Consejos Comunitarios, a los resguardos indígenas y a algunas organizaciones pequeñas de campesinos.

⁵ Ernesto Isunza Vera, Alberto Olvera Rivera. (2006). "Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social." México.; s.a. (2002), La política importa: democracia y desarrollo en América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo. Washington.

Sumado a lo anterior, la importancia del caso que se pretende reconstruir y analizar, consiste además, en que es un suceso en donde se resalta la gran actividad política de parte de la comunidad indígena, cuya manifestación fue reprimida y acallada. Esto representa una gran diferencia frente a los análisis realizados sobre el conflicto armado y sus repercusiones en esta población, ya que por lo general se parte de caracterizar a comunidad como vulnerable por su estado de pobreza y desigualdad y además afectada por el conflicto⁶. No obstante, el presente estudio de caso, retrata una comunidad activa y fuerte respecto a sus exigencias tanto territoriales como de participación política, razón por la cual la violencia se desata contra ellos.

Finalmente, cabe resaltar que la evidencia de casos como estos, busca ir más allá de la reconstrucción de acciones de grupos guerrilleros o paramilitares para ubicarse en una dinámica de conflicto que evidencia la confluencia entre diferentes actores y diferentes motivaciones.

Para abordar el tema sobre el asesinato sistemático de líderes indígenas en Córdoba, por parte de agentes del Estado, la bibliografía da cuenta de cuatro aspectos. El primero, referido a la violencia y terrorismo de Estado en Colombia contra los líderes sociales, poniendo especial atención a los estudios de la población indígena; el segundo, se refiere a estudios de caracterización del departamento de Córdoba como contexto inmediato y sobre esta base asumo la reflexión apoyándome en los planteamientos de Edward Gibson, quien reconoce prácticas de autoritarismo dentro de las democracias, generando desarticulación entre las políticas nacionales y locales⁷.

VIOLENCIA Y TERRORISMO DE ESTADO EN COLOMBIA

En cuanto a la violencia política y a la violencia de Estado en Colombia, este tema ha sido abordado desde una perspectiva en donde se ha identificado la responsabilidad del Estado desde la “omisión” frente a actos de violencia perpetrados por grupos insurgentes y paramilitares, y no desde una responsabilidad directa, es decir “la ejecución y planeación de actos violentos”. La violencia entonces se rastrea desde los grupos ilegales y no desde los actores que representan al Estado⁸.

En este grupo, también se pueden ubicar los informes de Memoria histórica, que más que trabajos académicos son informes que retratan y describen sucesos como los ocurridos en Bahía Portete, en Putumayo, Sur de Bolívar, Tumaco entre otros, en donde

⁶ Ver: Villa William y Houghton Juan. (2005), “ violencia política contra los pueblos indígenas de Colombia, 1974-2004). Bogotá: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas: Organización Indígena de Antioquia: Centro de Cooperación al Indígena. Aldhu. (2004), “la agonía del Jaguar: situación de derechos humanos de los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana. Bogotá. Henao Arcila, DF. (2002), “El desplazamiento forzado indígena en Colombia. LA ley del silencio y la tristeza”, Mimeógrafo.

⁷ Gibson, Edward. (semestre I del 2006) “gobierno y democracia”, en: *Desafíos*.

⁸ Pecaú, Daniel. (2003), “Violencia y política en Colombia: elementos de reflexión”, Bogotá, Hombre Nuevo Editores. Romero, Mauricio. (2003), “Paramilitares y autodefensas: 1982-2003”, la Universidad de Michigan, Ilustrada. Sánchez Gonzalo. (2009). “Recordar y narrar el conflicto Herramientas para reconstruir memoria histórica”, Bogotá: Fotonoticias. González, Fernán, Bolívar Ingrid, Vázquez Teófilo. (2003), “violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado”; Bogotá, Cinep

no se reconoce una violencia desde el Estado sino una responsabilidad del mismo a causa de su debilidad, poca presencia y omisión frente a los hechos retratados allí⁹.

Otros trabajos que toman como objetivo de investigación la violencia en Colombia, son los análisis que se enfocan en retratar, describir y narrar, la historia de los paramilitares y los grupos de guerrilla, su nacimiento, su desarrollo y su accionar, en donde pueden vislumbrarse varios debates sobre la caracterización y definición de dichos grupos¹⁰.

Muchos de los anteriores trabajos, definen la violencia colombiana como “violencia política”, en donde analizan la dinámica interrelacional del conflicto, es decir la interacción entre actores armados, Estado (cuya distinción es su ausencia, poco control, debilidad y poca atención a la población) y la sociedad civil. Sin embargo, aunque en dimensiones reducidas, también se registran acciones represivas contra la población civil por parte del Estado.

En este último caso cabe resaltar los trabajos que se refieren básicamente a los hechos del Palacio de Justicia, algunos sobre el genocidio de la UP¹¹ y la persecución de algunos movimientos sociales¹², no obstante se descuidan los líderes de organizaciones de base y las personas del común.

También cabe resaltar el informe Nunca Más, que si bien no es un trabajo académico en donde se problematice el tema de la violencia perpetrada desde el Estado a la población civil, si identifica casos claves para llevar a cabo investigaciones de este tipo¹³.

⁹ Revisar los trabajos e informes de la Comisión Nacional De Memoria Histórica. Consultado en: <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/>

¹⁰ Pecaute, Daniel. (2008), “Las FARC: ¿una guerrilla sin fin o sin fines?”; Bogotá, Grupo Editorial Norma; Aguilera, Mario. (2006), “ELN, entre las armas y la política” en: Iepri, *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá, Grupo Norma; Medina, Carlos. (2008), “FARC-EP: temas y problemas nacionales 1958-2008, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia; Duncan, Gustavo. (2006), “Los Señores de la Guerra: De Paramilitares, Mafiosos y Autodefensas en Colombia”, EE.UU, Universidad de Texas; Romero, Mauricio. (2003), “Paramilitares y autodefensas: 1982-2003”, la Universidad de Michigan, Ilustrada.

¹¹ Matta Aldana, Luis Alberto. (2002), “Poder capitalista y violencia política en Colombia: terrorismo de Estado y genocidio contra la Unión Patriótica”, Edición Ideas y Soluciones Gráficas, Universidad de Texas.

Romero, Rodrigo. (2011), “Unión Patriótica, expedientes contra el olvido”, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, Bogotá, Colombia.

¹² Carrillo, Vladimir y Kucharz, Tom. (2006), “Colombia: terrorismo de Estado. testimonios de la guerra sucia contra los movimientos populares”, caria: Barcelona; Calvo Ospina, Hernando. (2008), “Colombia, laboratorio de embrujos. Democracia y terrorismo de Estado “; Foca: Madrid; Organización Mundial contra la Tortura. (1992), “El terrorismo de Estado en Colombia”, Ediciones NCOS; América Watch. (1993), “La violencia continúa. Asesinatos políticos y reforma institucional en Colombia”, Tercer Mundo Editores: Colombia; Amnistía Internacional. (1994), “violencia política en Colombia”, Reino Unido: Amnesty. International Publications; Noche y Niebla. CINEP. (2004), “Deuda con la humanidad: paramilitarismo de Estado en Colombia 1988-2003”, Banco de datos de violencia política. Bogotá, Colombia; Carlos Medina Gallego y Téllez Ardila Mireya, la violencia para institucional, paramilitar y parapolicial en Colombia; Salamanca, Manuel Ernesto. (2007), “Violencia política y modelos dinámicos: un estudio sobre el caso colombiano”, Bogotá, Ilustrada.

¹³ Movic. (2000), Colombia Nunca Más. Memoria de Crímenes de Lesa Humanidad. Equipo Nizkor, Colombia.

En cuanto a la persecución de líderes sociales, este tema es ampliamente explorado en Colombia desde diferentes puntos de vista.

Entre estos están los numerosos análisis sobre la violencia perpetrada a los líderes sindicales especialmente en la zona del Cauca y del Urabá Antioqueño, en donde se resaltan diversas hipótesis tales como, la cultura antisindical de Colombia, la relación de sindicalistas con guerrillas, la persecución por parte de empresarios con cooperación de grupos paramilitares y la percusión estatal de la izquierda¹⁴.

De igual forma están los estudios que analizan la persecución a líderes campesinos, en donde la violencia desatada por terratenientes, paramilitares y guerrillas han desarticulado y minado a estas organizaciones¹⁵.

A su vez, están los estudios en los que se analiza la persecución a maestros y otros líderes comunitarios¹⁶.

También han surgido diferentes análisis que explican la persecución a líderes entre los cuales están los que se refieren a una respuesta local y regional frente a los derechos reconocidos por la Constitución de 1991¹⁷, causado por la desarticulación entre los poderes locales-regionales y el poder nacional.

Cada uno de estos campos anteriormente enunciados, han sido explorados, desde la violencia perpetrada por parte de agentes como guerrillas y paramilitares algunos con beneplácito de autoridades estatales. Sin embargo, las investigaciones de asesinatos contra líderes sociales en el Córdoba son bastante reducidas ya que esta región ha sido estudiada desde otros escenarios muy ligados a la violencia perpetrada por los paramilitares y a las luchas campesinas desde los años 70 del siglo xx hasta hoy.

De igual forma, la persecución a líderes indígenas ha sido muy poco explorada, ya que la población indígena de esta zona en sí misma no ha sido un objeto de estudio destacado.

En cuanto a los trabajos que se refieren a Córdoba propiamente, esto son análisis que se dirigen a retratar la dinámica del conflicto, haciendo énfasis en los paramilitares y las guerrillas¹⁸, su ubicación en el campo urbano y rural y sus manifestaciones de poder

¹⁴ PNUD. (2011), “Reconocer el pasado, construir el futuro. Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados 1984 y 2011”, Bogotá, Colombia.

Escuela Nacional Sindical. (2012), “imperceptiblemente nos encerraron: exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia 1979-2010”, Comisión Colombiana de Juristas, Bogotá Colombia.

¹⁵ Mondragón, Héctor. (2002), *La organización campesina en un ambiente de terror*. Bogotá.

Suhner, Andreas Stephan. (2002), *Resistiendo al olvido: Tendencias recientes del movimiento social y de las organizaciones campesinas en Colombia*, Aguilar, Bogotá.

¹⁶ Correa, Montoya Guillermo y González Rúa, Juan Diego. (2011), “tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA 1978-2008”, Medellín.

¹⁷ Carroll, Leah Anne. (2011), “violent democratization”, University of Notre Dame, Notre Dame Indiana.

Romero, Mauricio. (2000), “democratización política y contra reforma paramilitar en Colombia”, En: *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, vol. 29, núm. 3. Institut Français d'Études Andines.

¹⁸ González Fernán, Quiroga Diego y otro. (2014), “territorio y conflicto en la Costa Caribe”, Bogotá, Odecofi y Cinep.

Romero Mauricio. “identidades políticas, intervención estatal y paramilitares. El caso del departamento del Córdoba”, *Controversia*. dic, 1, 1998: 73-99.

tanto en el espacio político como en el económico¹⁹. Otros trabajos hacen referencia a la dinámica agraria del departamento y a las luchas históricas del campesinado²⁰. Otras investigaciones (muy pocas) se centran a analizar la dinámica política del Córdoba, dentro de los cuales se pueden encontrar algunos estudios sobre parapolítica²¹.

No obstante, es de destacar la ausencia de estudios sobre indígenas en el Córdoba y su liderazgo, en parte debido a que el Córdoba ha sido históricamente uno de los ejes más importantes para la conformación de la ANUC, lo cual resaltó a los campesinos como una población mayoritaria y prioritaria en la zona y muchos indígenas subsumieron su identidad étnica en la de usuario campesino de los servicios de la reforma agraria. Por otro lado, Córdoba se ha reconocido por ser uno de los espacios de conformación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá; otro tema muy común sobre este departamento²².

Frente a la población indígena, se encuentran algunos trabajos que se refieren al territorio y a su expropiación que van muy ligados a la problemática de la vulneración de la identidad de grupos colectivos²³. Otros trabajos analizan el aspecto judicial relacionado con la cultura de estas comunidades y los conflictos territoriales que afrontan las comunidades indígenas²⁴. Otros estudios dan cuenta de la población indígena describiendo su vida, su cultura, sus tradiciones y sus condiciones de vulnerabilidad²⁵.

¹⁹ Romero Mauricio. "identidades políticas, intervención estatal y paramilitares. El caso del departamento del Córdoba", *Controversia*, dic, 1, 1998: 73-99.

²⁰ Negrete Barrera, Víctor Manuel. (1981), *Origen de las luchas agrarias en Córdoba*. Fundación del Caribe, Montería, Colombia.

Negrete Barrera, Víctor Manuel. (2007), *lucha por la tierra y reforma agraria en Córdoba*. Universidad del Sinú, Colombia.

Negrete Barrera, Víctor Manuel. (2000), "reforma agraria, algo más que tierra", desarrollo agropecuario y reforma agraria. En: *Memorias*. corporación universitaria del Sinú, v.1, p.7 – 18.

²¹ Negrete Barrera, Víctor Manuel. (2007), "los grupos políticos y su responsabilidad con el desarrollo de Córdoba". En: *Documentos Para La Reflexión*, v.2 fasc.2 p.4 – 14.

Negrete Barrera, Víctor Manuel. (2007), "los grupos políticos y el conflicto armado en Córdoba". En: *Documentos Para La Reflexión*, v.2 fasc.2 p.14 – 30.

Negrete Barrera, Víctor Manuel, (2008), "la parapolítica en Córdoba: a pesar de todo... parece que no pasa nada". En: *Documentos Para La Reflexión*, v.3 fasc.3 p.12 – 15.

²² Reyes, Posada Alejandro. (1992), "Pacificar la paz. Lo que no se ha negociado en los Acuerdos de paz", Comisión de Superación de la Violencia, Bogotá, Institución de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, CINEP Y CECOIN.

²³ Parra Dussan, Carlos y Rodríguez, Gloria Amparo. (2005). "Comunidades étnicas en Colombia. Cultura y jurisprudencia", centro editorial. Bogotá: Universidad del rosario.

Bermúdez Rico, Rosa Emilia; Jaramillo Buenaventura, Enrique; Barón Porras, Luis Fernando y Paz Rueda, Ana Lucia. (2009) "poblaciones y territorios en disputa", Cali: PNUD Colombia, facultad de derecho y ciencias sociales ICESI.

²⁴ Parra Dussan y Rodríguez. Zambrano, (2005), "comunidades étnicas en Colombia. Cultura y jurisprudencia", centro editorial. Universidad del Rosario: Bogotá; Carlos Vladimir. (2003), "apropiación y reconocimiento de los derechos de la diversidad étnica", colección UDUAL: México.

²⁵ Rappaport, Joanne. (2005), "retornando la mirada: una investigación colaborativa interétnica sobre el cauca a la entrada del milenio", Universidad del Cauca, serie de estudios sociales; Losonczy, Anne Marie. (1997), "la trama interétnica. Ritual, sociedad y figuras de intercambio entre los grupos negros y Emberá del Chocó"; instituto colombiano de antropología, instituto francés de estudios andinos.

La información anteriormente enunciada hace referencia por lo general a la población Nukak Maku (Guaviare), a la comunidad Nasa (Cauca) y a la Embera Katío (Chocó) entre otros.

No obstante, en lo que se refiere al asesinato de líderes indígenas por parte de agentes del Estado, el único libro que aborda en detalle dicha problemática, es el producido por William Villa y Juan Houghton sobre la violencia hacia estos grupos desde los años 70 del siglo XX hasta el 2000, en donde se recrean varios casos y las causas de dicha violencia²⁶.

Ahora bien, cabe aclarar, que los estudios referidos a la población indígena y su relación con el conflicto armado colombiano, parten por lo general del estado de vulnerabilidad de esta población, convirtiéndolos en agentes que sufren los efectos del conflicto, casi como una consecuencia de su pobreza, discriminación y demás, sin embargo, son pocos los análisis que retratan la actividad y la lucha política de esta comunidad, dándoles un papel activo y propositivo frente al conflicto colombiano²⁷, evidenciando la fuerza política de muchos grupos indígenas como son los Nasa y los Zenú a quienes el conflicto los toca, por sus actividades dirigidas a la exigibilidad de sus derechos y a su lucha por el reconocimiento de neutralidad frente a la guerra.

CÓRDOBA

Córdoba ha sido a través del tiempo uno de los departamentos más afectados por el conflicto armado. Con la presencia de varios de los grupos armados como son las Farc, Eln, Epl y paramilitares reorganizadas en las ACCU (autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá), la población cordobesa ha afrontado la continua lucha por la dominación territorial y política. La población entonces se ha visto incluida en un conflicto entre diferentes grupos que atacan al pueblo entre otras cosas por su supuesta colaboración a uno u otro grupo²⁸.

Córdoba está ubicado en la parte norte de Colombia, fue constituido como departamento en 1952 durante el gobierno de Roberto Urdaneta Arbeláez y cuenta con una población aproximada según el censo del 2005 de 1.472.699 habitantes. Hay 4 resguardos es decir 30 comunidades, aproximadamente 3120 familias indígenas. En su generalidad, Córdoba es un departamento agrario y está dividido en 20 municipios²⁹.

Entre los resguardos del departamento está el resguardo de San Andrés de Sotavento, en cual se centra la investigación. Está ubicado en el norte del departamento integrado por

²⁶ Villa, William y Houghton, Juan. (2005) *Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia: 1974-2004*. Bogotá: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas: Organización Indígena de Antioquia: Centro de Cooperación al Indígena.

²⁷ Rappaport Joanne. (2005), “retornando la mirada: una investigación colaborativa interétnica sobre el cauca a la entrada del milenio”, Cavida; Mauricio Archila, (2011), “El movimiento indígena del Cauca”, Universidad Nacional de Colombia: Bogotá; Sandoval Forero, Eduardo Andrés. (2008), “la guardia indígena nasa y el arte de la resistencia política”; Editorial Codice. S.A.

²⁸ Bolívar, Ingrid Johanna. “transformaciones de la política: movilización social, atribución causal y configuración del Estado en el Magdalena Medio”. *conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001*. Bogotá: Colciencias, Cinep, 2006.

²⁹ Edilma Osorio Pérez. “dinámicas de conflicto, dominación y resistencia en los departamentos de Córdoba y Sucre”. *El desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas*. Bogotá: REDIF, ACNUR Y CORPORACION REGION, 2005.

indígenas zenùes y conformado por 10 corregimientos, 20 veredas, 14 caseríos y un resguardo indígena.

Este resguardo guarda en sí mismo una historia de lucha por el territorio. El resguardo, fue disuelto a principios del siglo XX y hacia los años 70, luego de haber encontrado las escrituras coloniales que reafirmaban su derecho sobre el territorio, se inició todo un proyecto de recuperación de tierras. Para 1986, y después de una fuerte actividad de los indígenas zenùes junto con los campesinos organizados en la ANUC línea Armenia y con su desarticulación, su acercamiento se orientó la línea Sincelejo³⁰, mantuvieron un activismo por las tierras, sin embargo, después fortalecieron su identidad indígena argumentada en una lucha por territorio ancestral, basado en su título colonial, lograron un acuerdo con el gobierno de Virgilio Barco y el INCORA en donde se logró la adquisición de alrededor de 10.000 hectáreas, las cuales se dieron de manera discontinua y rodeadas de tierras cuyo poder detentaban los terratenientes del departamento. Ello generó grandes problemas a medida de que los terratenientes expandieron su modelo de ganadería extensiva y fueron minando los logros de los zenùes³¹.

A partir de los años 80 del siglo XX y con narcotraficantes, guerrillas y paramilitares junto con un modelo neoliberal que empezaría a aplicarse y que en los años 90 del mismo siglo entró con su mayor fuerza, las reclamaciones territoriales por parte de los indígenas, se fortalecieron pero a su vez se reprimieron³².

Sumado a lo anterior, se destaca, como uno de los elementos claves en la problemática de los indígenas, la presencia de familias importantes de la zona como los Tulena, quienes han estado en la zona de Córdoba desde hace mucho tiempo y quienes son dueños de grandes extensiones de tierra, dándoles un poder evidente en toda la región.

Además de ser terratenientes, también han ocupado históricamente cargos políticos tanto nacionales como regionales y locales, teniendo en sus manos parte de las decisiones del departamento y de la región, muchas veces apartados de la política nacional, como se puede ver en el caso de los asesinatos sistemáticos de los indígenas de San Andrés de Sotavento. Algunos de esos cargos han sido en la gobernación, en la alcaldía, en la Cámara y en el Senado.

³⁰ Línea Armenia y Línea Sincelejo

³¹ Edilma Osorio Pérez. “dinámicas de conflicto, dominación y resistencia en los departamentos de Córdoba y Sucre”. El desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas. Bogotá: REDIF, ACNUR Y CORPORACION REGION, 2005.

³² Tarrow, Sidney, (1997), “el poder de en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política”; Madrid: Alianza.

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA



HECHOS DE PERSECUCIÓN EN LA COMUNIDAD DE SOTAVENTO

Como se ha dicho previamente, las reclamaciones de los indígenas zenú han sido fundamentalmente peticiones orientadas a la adjudicación y reconocimiento de su territorio; sin embargo, a raíz de la Constitución de 1991, sus reclamaciones se expandieron y no solo se centraron en el derecho a su territorio, sino a la conquista de cargos políticos que les permitiera mantener su resguardo bajo su propia administración.

Por esta razón la Comunidad de Sotavento empezó a evidenciar el fortalecimiento de sus líderes en cuanto a la reclamación de sus tierras y la participación de otros en campañas para futuras elecciones, como fue el caso de Gerardo Moreno Flórez 2do en la lista al congreso encabezada por Gabriel Muyuy, Arnulfo Ayah Carpio elegido como concejal y Bernabela Riodo, gobernadora del resguardo, quienes en el año 1993 y 1994 fueron asesinados³³.

Si bien la Constitución de 1991 les proporcionó mayores herramientas para exigir y reclamar su territorio, también acrecentó la ofensiva violenta contra ellos, dando como resultado un período de violencia política extrema. Entre 1993 y 1997 fueron recurrentes los asesinatos sistemáticos de líderes, alcaldes y activistas del resguardo de Sotavento. Ello creó nuevas necesidades y exigencias de los indígenas de las cuales sobresale el derecho a la vida que casi se sobrepuso al derecho al territorio “su reclamación inicial”. Es así como los indígenas, consolidados como una organización sólida llevaron a cabo dos procesos simultáneos, el primero, fue el fortalecimiento de liderazgos tanto para la reclamación de tierras como para la participación en las elecciones políticas, el segundo, la continuación de invasión de tierras, argumentadas por su derecho colonial y el tercero, la declaración de neutralidad frente al conflicto armado colombiano.

³³ asesinan a líder de indígenas (1997, 3 de noviembre), en El Espectador. Pag.10a

Sin embargo, esto activó las respuestas de distintos actores en especial de la élite terrateniente y política de la zona, es decir el alcalde, el gobernador y la Familia Tulena³⁴, quienes junto con las Fuerza Pública (policía) y fuerzas paramilitares desataron una campaña de acoso y persecución hacia los indígenas.

Como argumento de lo anterior, se destaca inicialmente la estigmatización de la zona a cargo de las autoridades locales, pues atribuyeron la presencia de guerrilla como una de las causas por las cuales los asesinatos estaban aumentando, catalogándose al resguardo como Zona Roja³⁵.

Fruto de estos continuos señalamientos, la población indígena inició una oleada de comunicados expresando su neutralidad frente al conflicto armado colombiano³⁶.

En cuanto a la alcaldía, esta se expresó en solidaridad de los asesinatos como bien lo muestra el siguiente fragmento de una noticia publicada en 1996:

El alcalde solicitó al comandante de la Policía, coronel Raúl Suárez Gutiérrez, el pronto establecimiento de un puesto en el corregimiento de Tuchín, zona considerada de alto riesgo, en donde últimamente se han cometido varios asesinatos, y a la Gobernación la dotación de motocicletas para realizar patrullajes permanentes en las vías de acceso a las comunidades indígenas.

Sostiene el Alcalde que a raíz de los últimos hechos acontecidos en ese municipio, algunos medios de comunicación han dado a conocer informaciones que presentan ante la comunidad a San Andrés de Sotavento como la región más cruenta del país, y a donde no se debe ir por el peligro que representa para la integridad física de los visitantes. Esto ha causado considerables perjuicios al conglomerado sanandresano³⁷.

Sin embargo, en el año 1997 una de los familiares de indígenas asesinados, aseguro:

Francisco Rafael Urango Osculaga o Félix Antonio Urango Solar, un hombre conocido en la región como Chico Urango y de confianza del alcalde de San Andrés, Juan Bautista Casado Romero, le dijo que la masacre fue ordenada por William Tulena, dueño de la finca. Para ella, a juzgar por el tono en que se lo dijo, no le estaba haciendo solo una revelación, sino que la estaba amenazando. El mensaje, según la lectura que en últimas hizo el Tribunal Nacional de Orden Público era este: miren lo que puede seguir pasando si ustedes insisten en reclamar las tierras y las transferencias³⁸.

³⁴ indígenas denuncian campaña de exterminio (1994, 14 de abril), en El Espectador. Pag.11a

³⁵ apoyan posición indígena frente al conflicto armado (1996, 3 de junio), en EL Colombiano p. 16a

³⁶ respaldan neutralidad de indígenas. (1996, 23 de mayo), en El Colombiano, p. 4c.

³⁷ Ahora, dignidad por San Andrés de Sotavento. (1996, 30 de agosto), en EL tiempo.com.

³⁸ primer castigo por la muerte de los zenú. (1997, 12 de octubre), en EL tiempo p. 4 a.

Finalmente es en 1997, cuando el alcalde Juan Bautista Casado Romero es acusado y sentenciado por su responsabilidad en el asesinato de un cacique mayor y tres dirigentes indígenas³⁹.

Ahora bien, no solo la autoridad local fue señalada como culpable de algunos de los asesinatos que afrontaron los indígenas, pues según las investigaciones, la familia Tulena fue la principal motivadora de la violencia desatada, pues según denuncias de los indígenas, la violencia que se vivía era fruto no solo de su participación política sino de un intento por frenar las reclamaciones territoriales de la comunidad⁴⁰, considerando que tanto indígenas como algunos miembros de la familia Tulena mantenían un litigio por la Finca San José, propiedad de William Alberto Tulena Tulena⁴¹ y por la hacienda San Francisco, perteneciente a la esposa del senador Julio Cesar Guerra Tulena⁴².

Para agosto de 1996, William Alberto Tulena fue encarcelado por la supuesta responsabilidad en el asesinato del líder indígena Héctor Malo y su hermano Alberto Malo, quienes reclamaban la hacienda San Francisco⁴³. Finalmente, el 12 de octubre de 1997, William Tulena fue condenado a 50 años de cárcel por el asesinato de cuatro indígenas zenú⁴⁴.

Para terminar, cabe resaltar la participación de la Fuerza Pública quien fue denunciada por penetrar en la comunidad de San Andrés de Sotavento y perpetrar actos de violencia contra los líderes indígenas, como lo evidencia la sentencia contra el agente de policía Napoleón Vargas Tovar⁴⁵ quien fue reconocido por una de las familiares de las víctimas, como el uniformado que entró a la casa, amenazando a quienes estaban allí.

De igual forma, fueron escuchadas varias grabaciones en donde se comunicaban agentes de policía de San Andrés de Sotavento con el departamento de inteligencia de Medellín, en donde se habló de un atentado a cinco indígenas de la zona⁴⁶. También se registraron los cuadernos de registro de la estación de policía de Sotavento donde efectivamente se registró la entrada del indígena Virgilio Feria quien luego fue hallado muerto en el Alto Sinú⁴⁷. Según las declaraciones de uno de los policías en colaboración con la justicia,

³⁹ A la cárcel exconcejal de San Andrés de Sotavento. (1997, 17 de enero), en El tiempo.com.

⁴⁰ Los indígenas cambian de actitud. (1994, 16 de mayo). En EL espectador p. 12 a.

Indígenas culpan a gamonales de asesinatos. (1996, 22 de agosto). EL tiempo, p. 8b.

Asilo. 10 de julio de 1996. (1996, 10 de julio).

⁴¹ El primer castigo por la muerte de los Zenues. EL Nuevo Siglo p.6.

⁴² Los Malo de los Guerra. (1996, 28 de agosto de 1996). En Voz, p. 10

⁴³ Los Malo de los Guerra. (1996, 28 de agosto de 1996). En Voz, p. 10

⁴⁴ En firme sentencia a William Tulena. (1997, 18 de septiembre). En Eltiempo.com.

⁴⁵ Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos. (2002, 5 de marzo), Presunta responsabilidad en la Desaparición Forzada de Virgilio Cárdenas Feria y el Homicidio de Bernavela Riondo y Santiago José Polo Guevara en el Municipio de San Andrés de Sotavento. Radicación: 008-17093-98.

⁴⁶ Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos. (2002, 5 de marzo), Presunta responsabilidad en la Desaparición Forzada de Virgilio Cárdenas Feria y el Homicidio de Bernavela Riondo y Santiago José Polo Guevara en el Municipio de San Andrés de Sotavento. Radicación: 008-17093-98.

⁴⁷ Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos. (2002, 5 de marzo), Presunta responsabilidad en la Desaparición Forzada de Virgilio Cárdenas Feria y el Homicidio de Bernavela Riondo y Santiago José Polo Guevara en el Municipio de San Andrés de Sotavento. Radicación: 008-17093-98.

Feria fue llevado en un carro por varios agentes de la policía quienes luego lo asesinaron⁴⁸.

Hasta aquí se han reconstruido de manera ilustrativa los hechos de violencia en contra de los indígenas de Sotavento, sin embargo, es necesario analizar estos hechos a la luz de una dinámica mucho más general, que dé cuenta de las condiciones socio políticas y las razones de estos sucesos en una democracia que acababa de vivir una apertura evidente con la Constitución de 1991.

Siendo así, la violencia desatada en contra de los líderes indígenas en el Norte del Córdoba durante 1993 y 1997, tiene dos elementos fundamentales: 1. La historia del proceso organizativo de los indígenas de Córdoba y 2. La violencia perpetrada por agentes del Estado hacia los líderes indígenas, poniendo en cuestión este tipo de violencia en un país democrático como Colombia.

Lo anterior, dirigido a identificar los factores que intervinieron en el asesinato sistemático de los líderes indígenas y cómo el Estado colombiano asumió estos hechos.

Los hechos ocurridos en el tiempo anteriormente enunciando en donde se asesinaron aproximadamente 70 líderes indígenas zenù del Resguardo Mayor de San Andrés de Sotavento se argumenta entonces tomando como base a Leah Anne Carroll, quien analiza lo que ella denomina *la reforma y contra reforma* y cuyo argumento principal es que la apertura democrática está seguida por una contra reforma, la cual aumenta la violencia para frenar las conquistas sociales tales como (protestas laborales, movilizaciones sociales, reclamaciones territoriales etc). Dicha violencia es proveniente del gobierno regional y de las elites locales⁴⁹. A la par de esta tesis, también se retoma a Mauricio Romero⁵⁰, quien considera que esta contra reforma se lleva a cabo en escenarios en donde la reforma política altera y modifica el orden establecido por la élite regional o local de la zona, lo cual genera una respuesta violenta de dichas elites.

Continuando con los argumentos de Carroll, ella considera que tras esa contrarreforma, la violencia tiene un notable efecto sobre el repertorio de peticiones y reclamaciones, haciendo que una de las principales demandas de movimientos sociales sea el derecho por la vida⁵¹.

Retomando lo enunciado tanto por Carroll como por Romero, en el caso de San Andrés de Sotavento, esta zona estaba controlada por élites terratenientes que a su vez ocupaban puestos gubernamentales en el escenario local y regional. De igual forma, San Andrés de Sotavento era centro de un litigio territorial desde los años 70, entre los indígenas

⁴⁸Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos. (2002, 5 de marzo), Presunta responsabilidad en la Desaparición Forzada de Virgilio Cárdenas Feria y el Homicidio de Bernavela Riondo y Santiago José Polo Guevara en el Municipio de San Andrés de Sotavento. Radicación: 008-17093-98..

⁴⁹ Carroll, Leah Anne. (2011), "violent democratization", University of Notre Dame, Notre Dame Indiana.

⁵⁰ Romero, Mauricio. (2000), "Democratización política y contra reforma paramilitar en Colombia", Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia: Santafé de Bogotá

⁵¹ (Carroll, 2011, P. 48).

zenú y la élite local de la zona con gran importancia en la política tanto local como regional⁵².

Para 1991 la constitución, es aprobada y con ella una serie de derechos a los diferentes grupos sociales y a población diferenciada entre la cual estaba la población indígena. De esta manera, la constitución repercutió en la situación de los indígenas de Sotavento en dos direcciones. La primera, amplió los derechos de esta población para acceder a puestos gubernamentales (alcaldía y gobernación), motivando a los líderes a lanzarse a elecciones populares⁵³, lo cual aumentaba las posibilidades de alterar el orden tradicional, considerando que en la zona de Sotavento la mayor parte de la población es indígena, y la segunda, reconoció los derechos de propiedad y de autonomía sobre los territorios ocupados por indígenas, lo cual les dio ventaja sobre el litigio territorial que mantenían con las élites⁵⁴.

Teniendo en cuenta lo anterior el asesinato de los líderes indígenas por lo menos en San Andrés de Sotavento, ocurrió como una respuesta de las élites terratenientes y políticas locales y regionales al reconocimiento del Estado colombiano de territorios colectivos (resguardos) y a la ampliación del derecho de los indígenas a acceder a puestos de gobierno, lo cual alteraba el orden y los intereses tanto políticos como territoriales de las élites de la región.

Esta violencia trajo 2 consecuencias básicamente: 1. El exterminio de líderes indígenas de la zona⁵⁵ y 2. El cambio de repertorio frente a las peticiones de la población de Sotavento, es decir que se pasó de la reclamación territorial al respeto por la vida y por los derechos humanos⁵⁶.

Lo anterior describe la dinámica que gira en torno a la violencia en contra de líderes sociales cuyas exigencias se definen de acuerdo al contexto particular en el que se ubiquen. Además de esto, se puede evidenciar que en algunas zonas del país como Córdoba, estos hechos responden a una dinámica en la que el poder local y regional se distancia notoriamente del orden político establecido por el Estado Nacional, lo cual se evidencia en la respuesta violenta de parte de las élites cordobesas a las reformas realizadas por la Constitución de 1991, la cual ampliaba notoriamente los derechos políticos y territoriales de la población indígena.

Como bien lo explica el profesor Francisco Gutiérrez,

La Constitución de 1991 significa posiblemente el episodio de democratización más vigoroso (...). Pero no estaba seca la tinta de la nueva Carta Fundamental cuando se dispararon dinámicas represivas aún peores que las de la década de 1980. Homicidios, masacres, asesinatos de líderes sociales, cometidos por

⁵² Negrete Barrera, Víctor Manuel. (2007), "los grupos políticos y el conflicto armado en Córdoba". En: *Documentos Para La Reflexión*, v.2 fasc.2 p.14 – 30

⁵³ Concejales indígenas denuncian persecución. (1994, 4 de noviembre), en *Voz*. Pág.6

⁵⁴ Los malos de la guerra. (1996, 28 de agosto), *Voz*. Pág. 10.

⁵⁵ Guzmán Artega Ramiro. (1994, 14 de abril), "indígenas denuncian campañas de exterminio", en *El Espectador*. Pág11 a.

⁵⁶ De acuerdo al análisis de aproximadamente 100 noticias, correspondientes a cinco periódicos, El Herald, El Colombiano, *Voz*, *El espectador* y *El tiempo*, entre los años 1994 y 1997, se identifica un cambio de repertorio en las exigencias de los indígenas de San Andrés de Sotavento. En 1994, se hablaba de reclamaciones territoriales y de participación política y para inicios de 1995 hasta 1997, la exigencia de los indígenas se centra en el respeto a la vida y al reconocimiento de su neutralidad en el conflicto.

mano propia o por fuerzas que se proclamaban aliadas del Estado (y que gozaron de una amplia impunidad) se convirtieron en pan nuestro de cada día⁵⁷.

Ahora bien, respecto a esta desarticulación nacional y regional-local que evidencia la violencia contra los líderes sociales en Córdoba, en especial en San Andrés de Sotavento, se retoma el planteamiento de Edward Gibson quien asegura que *la distribución territorial de las prácticas e instituciones de la democracia al interior del Estado nación son desiguales*⁵⁸, lo cual nos permite entender porque después de una reforma constitucional que amplía la democracia, la violencia se acrecienta en contra de los líderes sociales, sobre todo en las zonas donde son las élites terratenientes las que cumplen funciones de autoridad estatal. Esta persecución, responde a la reducción de poder de los oponentes locales a los cuales se refiere Gibson, cuando habla de la necesidad de las élites locales de cerrar espacios políticos que pretendan cambiar o trastocar el poder de dichas élites⁵⁹.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión, es importante resaltar ciertos elementos que se distinguen de la situación de Córdoba descrita anteriormente, la cual se explica una dinámica no solo en el ámbito local sino en el nacional.

1. San Andrés de Sotavento vivió una persecución política de sus líderes indígenas a pesar de haberles sido reconocido sus derechos diferenciales entre los cuales estaban, sus derechos al territorio ancestral, a la autonomía en las decisiones de su resguardo y la participación política entre otros, lo cual evidencia una dinámica violenta en contra de los liderazgos de base no solo a nivel local sino nacional.
2. La población de San Andrés de Sotavento fue víctima de una violencia perpetrada por agentes del Estado confabulados con la familia terrateniente de la zona y la fuerza pública, oprimiendo y frenando las iniciativas de la sociedad y su participación efectiva, lo cual cuestiona fuertemente el modelo democrático que se había ampliado en 1991 con la Constitución Política.
3. La violencia y persecución a los líderes de Sotavento después de la ampliación democrática efectuada con la Constitución de 1991, reafirma la hipótesis de Carroll, quien explica que después de una reforma que amplía los derechos de la sociedad, se desata una contrarreforma casi siempre de parte de las familias terratenientes o de las élites del momento. Lo anterior responde a una dinámica que como bien lo explica Romero, hace parte de una iniciativa, que intenta frenar la amenaza que representa la ampliación democrática para algunos sectores, quienes desatan una ola ofensiva para mantener el statu quo.
4. La ofensiva realizada por los terratenientes en Córdoba, junto con las autoridades locales, quienes han permanecido o han llegado al poder por una

⁵⁷ Gutiérrez, Francisco. (2014), "El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)", IEPRI, Universidad Nacional.

⁵⁸ Gibson, Edward. (semestre I del 2006) "gobierno y democracia", en: *Desafíos*. pág.206.

⁵⁹ Gibson, Edward. (semestre I del 2006) "gobierno y democracia", en: *Desafíos*. Pág. 212.

presión electoral y por un (casi) derecho de familia tradicional y poderosa, cuestionan el modelo democrático que suele caracterizar a Colombia. Por el contrario, lo que refleja este estudio de caso, es la existencia de lo que Edward Gibson denomina Autoritarismo sub nacional, por medio del cual no solo se invisibiliza, se ignora o reacomoda los acuerdos nacionales sino que se desata una contra reforma regional y local por medios violentos para impedir que se hagan cumplir los acuerdos logrados nacionalmente, lo que evidencia una desarticulación y una lucha entre la voluntad de la autoridad nacional y la voluntad de poderes locales.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilera, Mario. (2006), “ELN, entre las armas y la política” en: Iepri, Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia. Bogotá, Grupo Norma.

América Watch. (1993), “La violencia continúa. Asesinatos políticos y reforma institucional en Colombia”, Tercer Mundo Editores: Colombia.

Amnistía Internacional. (1994), “violencia política en Colombia”, Reino Unido: Amnesty. International Publications.

Bermúdez Rico, Rosa Emilia; Jaramillo Buenaventura, Enrique; Barón Porras, Luis Fernando y Paz Rueda, Ana Lucia. (2009) “poblaciones y territorios en disputa”, Cali: PNUD Colombia, facultad de derecho y ciencias sociales ICESI.

Bolívar, Ingrid Johanna. “transformaciones de la política: movilización social, atribución causal y configuración del Estado en el Magdalena Medio”. Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001. Bogotá: Colciencias, Cinep, 2006.

Calvo Ospina, Hernando. (2008), “Colombia, laboratorio de embrujos. Democracia y terrorismo de Estado “, Foca: Madrid.

Carlos Iván Degregori, Elizabeth Jelin, (2003). “Jamás Tan Cerca Arremetió lo Lejos: Memoria y Violencia Política en el Perú”, Instituto de Estudios Peruanos.

Carlos Medina Gallego y Téllez Ardila Mireya, la violencia para institucional, paramilitar y parapolicial en Colombia.

Carlos Vladimir. (2003), “apropiación y reconocimiento de los derechos de la diversidad étnica”, colección UDUAL: México.

Carrillo, Vladimir y Kucharz, Tom. (2006), “Colombia: terrorismo de Estado. Testimonios de la guerra sucia contra los movimientos populares”, caria: Barcelona

Carroll, Leah Anne. (2011), “violent democratization”, University of Notre Dame, Notre Dame Indiana.

Coletta Youngers. (2003). "violencia política y sociedad civil en el Perú: historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos", Instituto de Estudios Peruanos.

Correa, Montoya Guillermo y González Rúa, Juan Diego. (2011), "tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA 1978-2008", Medellín.

Davenport Christian, (2007). "State repression and the domestic democratic peace", Cambridge University Press.

Edilma Osorio Pérez. "dinámicas de conflicto, dominación y resistencia en los departamentos de Córdoba y Sucre". El desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas. Bogotá: REDIF, ACNUR Y CORPORACION REGION, 2005.

Edilma Osorio Pérez. "dinámicas de conflicto, dominación y resistencia en los departamentos de Córdoba y Sucre". El desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas. Bogotá: REDIF, ACNUR Y CORPORACION REGION, 2005.

Ernesto Isunza Vera, Alberto Olvera Rivera. (2006). "Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social." México.;

S.a. (2002). Escuela Nacional Sindical. (2012), "imperceptiblemente nos encerraron: exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia 1979-2010", Comisión Colombiana de Juristas, Bogotá Colombia.

Felipe Arocena. (1989). "Violencia política en el Uruguay de los 60: el caso de los Tupamaros", Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay.

Vicente Gonzalo Massot, (2011, "Matar y morir: la violencia política en la Argentina: 1806-2011", Editorial El Ateneo.

Gibson, Edward. (semestre I del 2006)"gobierno y democracia", en: Desafíos.

González Fernán, Quiroga Diego y otro. (2014), "territorio y conflicto en la Costa Caribe", Bogotá, Odecofi y Cinep.

González, Fernán, Bolívar Ingrid, Vázquez Teófilo. (2003), "violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado"; Bogotá, Cinep

J. Patrice McSherry (2005). "Predatory States: Operation Condor and Covert War in Latin America", ROWMAN & LITTLEFIELD PUBLISHERS, Lanham • Boulder • New York • Toronto • Oxford.

Julio César Pinto Soria, (2004), "El Estado y la violencia en Guatemala (1944-1970)", Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales.

Matta Aldana, Luis Alberto. (2002), "Poder capitalista y violencia política en Colombia: terrorismo de Estado y genocidio contra la Unión Patriótica", Edición Ideas y Soluciones Gráficas, Universidad de Texas.

Medina, Carlos. (2008), "FARC-EP: temas y problemas nacionales 1958-2008, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia; Duncan, Gustavo. (2006), "Los Señores de la Guerra: De Paramilitares, Mafiosos y Autodefensas en Colombia", EE.UU, Universidad de Texas.

Mondragón, Héctor. (2002), La organización campesina en un ambiente de terror. Bogotá.

Movice. (2000), Colombia Nunca Más. Memoria de Crímenes de Lesa Humanidad. Equipo Nizkor, Colombia.

Negrete Barrera, Víctor Manuel, (2008), "la parapolítica en Córdoba: a pesar de todo... parece que no pasa nada". En: Documentos Para La Reflexión, v.3 fasc.3 p.12 – 15.

Negrete Barrera, Víctor Manuel. (1981), Origen de las luchas agrarias en Córdoba. Fundación del Caribe, Montería, Colombia.

Negrete Barrera, Víctor Manuel. (2000), "reforma agraria, algo más que tierra", desarrollo agropecuario y reforma agraria. En: Memorias. Corporación universitaria del Sinú, v.1, p.7 – 18.

Negrete Barrera, Víctor Manuel. (2007), "los grupos políticos y el conflicto armado en Córdoba". En: Documentos Para La Reflexión, v.2 fasc.2 p.14 – 30.

Negrete Barrera, Víctor Manuel. (2007), "los grupos políticos y su responsabilidad con el desarrollo de Córdoba". En: Documentos Para La Reflexión, v.2 fasc.2 p.4 – 14.

Noche y Niebla. CINEP. (2004), "Deuda con la humanidad: paramilitarismo de Estado en Colombia 1988-2003", Banco de datos de violencia política. Bogotá, Colombia.

Organización Mundial contra la Tortura. (1992), "El terrorismo de Estado en Colombia", Ediciones NCOS.

Parra Dussan, Carlos y Rodríguez, Gloria Amparo. (2005). "Comunidades étnicas en Colombia. Cultura y jurisprudencia", centro editorial. Bogotá: Universidad del Rosario.

Pecaut, Daniel. (2003), "Violencia y política en Colombia: elementos de reflexión", Bogotá, Hombre Nuevo Editores.

Pecaut, Daniel. (2008), "Las FARC: ¿una guerrilla sin fin o sin fines?", Bogotá, Grupo Editorial Norma.

PNUD. (2011), "Reconocer el pasado, construir el futuro. Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados 1984 y 2011", Bogotá, Colombia.

Rappaport Joanne. (2005), "retornando la mirada: una investigación colaborativa interétnica sobre el cauca a la entrada del milenio", Cavida; Mauricio Archila, (2011), "El movimiento indígena del Cauca", Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.

Rappaport, Joanne. (2005), "retornando la mirada: una investigación colaborativa interétnica sobre el cauca a la entrada del milenio", Universidad del Cauca, serie de estudios sociales; Losonczy, Anne Marie. (1997), "la trama interétnica. Ritual, sociedad y figuras de intercambio entre los grupos negros y Emberá del Chocó".

Reyes, Posada Alejandro. (1992), "Pacificar la paz. Lo que no se ha negociado en los Acuerdos de paz", Comisión de Superación de la Violencia, Bogotá, Institución de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, CINEP Y CECOIN.

Romero Mauricio. "identidades políticas, intervención estatal y paramilitares. El caso del departamento del Córdoba", Controversia. dic, 1, 1998: 73-99.

Romero, Mauricio. (2000), "democratización política y contra reforma paramilitar en Colombia", En: Bulletin de l'Institut français d'études andines, vol. 29, núm. 3. Institut Français d'Études Andines.

Romero, Mauricio. (2000), "Democratización política y contra reforma paramilitar en Colombia", Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia: Santafé de Bogotá.

Romero, Mauricio. (2003), "Paramilitares y autodefensas: 1982-2003", la Universidad de Michigan, Ilustrada.

Romero, Rodrigo. (2011), "Unión Patriótica, expedientes contra el olvido", Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, Bogotá, Colombia.

Salamanca, Manuel Ernesto. (2007), "Violencia política y modelos dinámicos: un estudio sobre el caso colombiano", Bogotá, Ilustrada.

Sánchez Gonzalo. (2009). "Recordar y narrar el conflicto Herramientas para reconstruir memoria histórica", Bogotá: Fotoletras.

Sandoval Forero, Eduardo Andrés. (2008), "la guardia indígena nasa y el arte de la resistencia política"; Editorial Codice. S.A.

Suhner, Andreas Stephan. (2002), Resistiendo al olvido: Tendencias recientes del movimiento social y de las organizaciones campesinas en Colombia, Aguilar, Bogotá.

Tarrow, Sidney, (1997), "el poder de en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política"; Madrid: Alianza.

Villa, William y Houghton, Juan. (2005), "Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia: 1974-2004". Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas: Organización Indígena de Antioquia: Centro de Cooperación al Indígena, Bogotá.

